

ANEXO G

SOCIEDAD DE ALTERNATIVAS ECONOMICAS S.A. DE C.V. S.F.P.

CALIFICACION DE CARTERA CREDITICIA

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Cifras en miles de pesos)

IMPORTE DE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS					TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCREDITOS	MICROCREDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES		
TOTAL	310,230		30,250			30,250
MENOS: RESERVAS CONSTITUIDAS (1)						-30,250
EXCESO (INSUFICIENCIA)						

NOTAS:

- Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de septiembre de 2024.
- La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Anexo D "Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas" de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las "Disposiciones").
- La aplicación de los criterios contables especiales que emitió la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del presente, a fin de mitigar el impacto que generó la contingencia sanitaria por Covid-19. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos hubiera sido de \$30,617 en lugar de \$30,250 en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios al cierre de septiembre de 2024.